

Aprueban en comisiones reforma de outsourcing; va a Pleno en San Lázaro

El Financiero

Miércoles 14 de abril de 2021

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados aprobaron en lo general y lo particular el dictamen en materia de subcontratación laboral, también conocido como outsourcing, con algunos cambios en los artículos transitorios y la adición de un artículo relativo a la aplicación de la reforma a los trabajadores al servicio del Estado.

Tras tres horas de receso, los diputados avalaron con 50 votos a favor, 10 en contra y 2 abstenciones el dictamen que mantuvo la prohibición del outsourcing, pero permitirá la subcontratación de servicios y obras especializadas, y ajusta el método de pago del Reparto de Utilidades.